

En la ciudad de Gualaquiza a los 28 días del mes de septiembre del 2015 constituidos por una parte el Sr. Sagbay Llanos María Agustina con CI 010258536-1 casada con Luis Isaac Plasencia Sagbay otro el Sr. Plasencia Sagbay Alberto Mauro CI. 010543193-6 el primero de los nombrados es casado con disolución matrimonial la segundo soltero los dos mayores de edad Ecuatorianos y en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los compareciente de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados sede a favor del segundo todos los derechos y acciones que posee en la Compañía de transportes Transconvoy S.A. de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno pasando todos sus derechos y más obligaciones a favor del nuevo propietaria de la acción de la Sr. Plasencia Sagbay Alberto Mauro.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometándose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

Gualaquiza, 28 de septiembre del 2015



Sr. Sagbay Llanos María Agustina
CI: 010258536-1
CEDENTE



Sr. Plasencia Sagbay Alberto Mauro
CI 010543193-6
CESIONARIO